



* JUNTA ELECTORAL *

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente	D. Ángel LÓPEZ JUBETE
Vocal:	D^a. Irene AGUIAR GALLARDO
Vocal:	D. César MÉNDEZ LÓPEZ
Secretaria:	D^a. Carmen GUERRA FERNANDEZ

ACTA 07/2024.

En Madrid, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen los integrantes de

la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.BM.), sita en la calle Ferraz, núm. 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares designados por la Comisión Delegada y relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. PROCLAMACION DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR EL ESTAMENTO DE CLUBES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEON.

Celebradas las elecciones en la circunscripción de Castilla y León por el Estamento de Clubes, y recibida el acta de escrutinio emitida por la Mesa Electoral designada al efecto, así como la comunicación de los resultados obtenidos por las candidaturas presentadas en el Voto no presencial, según el acta de escrutinio emitido por la Mesa Electoral, la Junta **ACUERDA:**

PUBLICAR los resultados totales obtenidos por los diferentes candidatos presentados en la circunscripción electoral de Castilla y León por el Estamento de Clubes en los siguientes términos:

CLUB BALONMANO BURGOS8 votos
C.D. FUENTES CARRIONAS 2 votos.
CLUB LEON BALONMANO 9 votos.

Y en su consecuencia,



PROCLAMAR como miembros electos de la Asamblea General de la R.F.E.BM. por el Estamento de Clubes en la circunscripción de Castilla y León al **CLUB BALONMANO BURGOS** y **Club LEON BALONMANO (CLEBA)**.

2. PROCLAMACION DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR EL ESTAMENTO DE ENTRENADORES.

Celebradas las elecciones a miembros de la Asamblea General por el Estamento de Entrenadores, y recibida el acta de escrutinio emitida por la Mesa Electoral designada al efecto, así como la comunicación de los resultados obtenidos por las candidaturas presentadas en el Voto no presencial, según el acta de escrutinio emitido por la Mesa Electoral, la Junta **ACUERDA:**

PUBLICAR los resultados totales obtenidos por los diferentes candidatos presentados por el Estamento de Entrenadores en los siguientes términos:

- JUAN LUIS ARNEDILLO ESCUCHURI 30 votos.
- GREGORIO CASADO VILLAROEL 1 voto.
- LIDIA JIMÉNEZ GARCÍA 30 votos.
- ANTONIO CARLOS ORTEGA PÉREZ 30 votos.
- JUAN ÁNGEL PERDIGÓN SÁNCHEZ 30 votos.
- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SANTANA ...30 votos.
- MARÍA IRENE VILABOA FERNÁNDEZ 30 votos.

Y en su consecuencia,

PROCLAMAR como miembros electos de la Asamblea General de la R.F.E.BM. por el Estamento de Entrenadores a:

- JUAN LUIS ARNEDILLO ESCUCHURI
- LIDIA JIMÉNEZ GARCÍA
- ANTONIO CARLOS ORTEGA PÉREZ
- JUAN ÁNGEL PERDIGÓN SÁNCHEZ
- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SANTANA
- MARÍA IRENE VILABOA FERNÁNDEZ



3. PUBLICIDAD ACUERDOS

Los acuerdos adoptados por la Junta Electoral serán notificados personalmente, en su caso, a los interesados, así como publicados, para general conocimiento, tanto en la página web de la R.F.E.BM. como las respectivas Federaciones Territoriales.

Lo que, como Secretaria de la Junta Electoral, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

**Fdo: Angel LOPEZ JUBETE
PRESIDENTE**

**Fdo:Carmen GUERRA FERNANDEZ
Secretaria**